## ACTUALIZACIÓN PARA LA INTEROPERABILIDAD DESDE FARMATIC

A partir de esta semana se irá implementado en todas las farmacias gallegas la **INTEROPERABILIDAD** desde *Farmatic*, es decir, ya se podrán dispensar recetas electrónicas de otra comunidad desde *Farmatic* y no será necesario acudir para ello a la «web de Contingencia».

El primer paso, será la actualización de la Api por parte del Colegio Farmacéutico. En los siguientes días, recibirán una actualización de *Farmatic* (V16.0.9806) y de *Receta electrónica* (V7.0.2) a través de Consoft Autoupdate.

La dispensación de recetas electrónicas de otra Comunidad Autónoma a través de *Farmatic* se realizará de la siguiente forma:



En el campo C.A. Paciente pondremos la Comunidad a la que pertenece el paciente.

En el campo **C.A. Prescripción** pondremos la Comunidad en la que se ha hecho la prescripción que, salvo contadas excepciones, coincidirá con la Comunidad a la que pertenece el paciente.

## **OBSERVACIONES** sobre la dispensación de **INTEROPERABILIDAD**:

La operatoria para la dispensación de las recetas de **INTEROPERABILIDAD** será idéntica a la realizada con las recetas del SERGAS, pero hay que tener en cuenta lo siguiente:

- En el modo INTEROPERABILIDAD no se permitirá la consulta de Prescripciones Activas, ni de Recetas Papel
  e Historial.
- En la anulación de dispensaciones en INTEROPERABILIDAD no se ha de indicar el motivo de anulación, por lo que no será solicitado.
- En el modo INTEROPERABILIDAD se deben realizar las dispensaciones parciales de envases. Si tiene alguna duda sobre este tema ha de consultarlo con su Colegio Farmacéutico. En el siguiente ejemplo, podemos ver que la receta tiene tres envases prescritos, pero solo dispensamos uno. Leeremos el código del artículo que queremos dispensar EN EL CAMPO CARGA DEL MEDICAMENTO, también podemos escribirlo a mano, recalcando que lo haremos EN EL CAMPO CARGA DEL MEDICAMENTO.



• En la pestaña «FACTURACIÓN» de RECETA ELECTRÓNICA, las dispensaciones de **INTEROPERABILIDAD** presentarán la <u>marca IO</u>. Se permite filtrar las recetas de interoperabilidad para su consulta.

